ORD: Nº ...............................

ANT: Art.11º Ley Nº20.159

MAT: Solicita anticipo de subvención de escolaridad de conformidad al Art.11º de la Ley Nº20.159.

Fecha .................................

DE: ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ....................................................

A: SEÑOR SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN

1. De conformidad a lo establecido en el artículo 11º de la Ley Nº20.159, publicada en el diario oficial con fecha 25 de enero de 2007, solicito a Ud. un anticipo de subvención de escolaridad, previo acuerdo con el Concejo Municipal, para solventar los gastos indemnizatorios contemplados en el decreto con fuerza de ley Nº 1, de 1997, del Ministerio de Educación y en el plan de retiro y las indemnizaciones contempladas en la Ley de Calidad y Equidad de la Educación, así como los originados por el término de la relación laboral del personal no docente.

2. El Alcalde que suscribe, da fe ante el Ministerio de Educación, que:

- Los recursos que se otorguen serán destinados en su integridad a financiar las indemnizaciones correspondientes para el personal docente y asistente de la educación.

- La fidelidad de los datos contenidos en la “Ficha de Solicitud de Anticipo de Subvención de Escolaridad – Ley Nº20.159” que se adjunta.

3. Los antecedentes del personal indemnizado serán mantenidos en las dependencias de esta entidad para efectos de fiscalización que compete al Ministerio de Educación y/o a otras entidades pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.,

ALCALDE DE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ………..........